

2306

Al contestar cite este número



Radicado No:
202643006000066621

Lorica, 30 de julio de 2026

ANONIMO

Asunto: Respuesta al Peticionario-Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD)- Radicado No. 1765184654

En calidad de Coordinadora del Centro Zonal Lorica, me permito dar respuesta a la Solicitud de Restablecimiento de Derechos (SRD) registrada en el Sistema de Información Misional del ICBF (SIM) bajo el radicado N° 1765184654 con fecha 28 de julio de 2026.

Informo que dicha solicitud fue trasladada a la Comisaría de Familia del municipio de San Antero, Córdoba en atención a la competencia territorial establecida en la Ley 1098 de 2006, dado que el afecto reside en dicho municipio.

Para cualquier información adicional relacionada con el caso, puede comunicarse directamente con la Comisaría de Familia de San Antero a través del correo electrónico: ocomisariaflia@sanantero-cordoba.gov.co

Atentamente,

LINA MARIA BARRERA CASELLES
Coordinadora Centro Zonal Lorica

Revisó y Aprobó: Lina Maria barrera c. – Coordinadora (e)
Proyectó: Senia Paradas V- Profesional U